

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8827**      *EMPORDÀ GOLF CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad al procedimiento establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Empordà Golf Club, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), convocada para el próximo 18 de diciembre de 2018, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en Gualta (Girona), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, según anuncio publicado en el Borme número 8433, de fecha 13 de noviembre de 2018.

El presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por la mercantil Empordà Golf & Leisure, Sociedad Limitada, accionista titular de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida dentro del plazo establecido en el citado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el mencionado accionista es el siguiente:

"Quinto.-Concesión por parte de la Sociedad de un derecho de acceso vitalicio para el uso y disfrute de todas las instalaciones deportivas dedicadas a la práctica del golf de las que sea titular la Sociedad, en cualquiera de las modalidades de pago actuales. Asimismo, ratificación de los derechos que disfrutaban determinadas personas por su condición de "socios fundadores".

Este punto se incluirá como ordinal Quinto del orden del día desplazándose al Sexto el anterior punto Quinto de la convocatoria.

A los efectos oportunos se reiteran los derechos de información incluidos en los anuncios de convocatoria antes referidos.

En Gualta (Girona), 21 de noviembre de 2018.- La persona física representante de Empordà Golf & Leisure, S.L., Administrador único de la Sociedad, Vanessa Llopart Gregori.

**ID: A180069577-1**